



**ANUNCIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
LLAMADO A LICITACIÓN DE LECAP, BONCAP Y LELINK**

La Secretaría de Finanzas ofrece en este llamado a licitación los instrumentos del Tesoro Nacional que se detallan a continuación:

Instrumentos a licitar en pesos:

- a. LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 (S10N5 - reapertura);**
- b. BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (T30E6 - reapertura); forma parte del programa de licitaciones de letras a tasa fija con frecuencia quincenal;**

Instrumentos a licitar en dólares estadounidenses:

- c. LETRA DEL TESORO NACIONAL VINCULADA AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (D28N5 - reapertura).**
- d. LETRA DEL TESORO NACIONAL VINCULADA AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (D30E6 - nueva).**

La recepción de las ofertas de estos instrumentos **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día miércoles 15 de octubre de 2025 (T) y la liquidación de las ofertas recibidas y adjudicadas se efectuará el día viernes 17 de octubre de 2025 (T+2).**

La licitación de los instrumentos detallados se realizará mediante indicación de precio, sin precio mínimo ni máximo.

Para la presentación de ofertas de estos instrumentos, habrá dos tramos: uno no competitivo y otro competitivo.

En los tramos no competitivos deberán consignarse únicamente los montos de VNO a suscribir y estarán destinados a personas físicas o jurídicas que por sus características no cuentan con la especialización necesaria para realizar una evaluación de las condiciones financieras de la licitación y requieren el asesoramiento de una entidad especializada. Los Fondos Comunes de Inversión, Fondos Públicos, compañías de seguro, depositarias, o cualquier otra entidad financiera que por sus características es una entidad relacionada con el mercado financiero, quedan excluidas del tramo no competitivo y son considerados agentes especializados. Las entidades que carguen ofertas en estos tramos no competitivos, solo podrán hacer una



orden por CUIL o CUIT de Clientes, se aceptará una sola oferta por inversor y deberá ser menor o igual a un monto de VNO \$ 50.000.000, para los instrumentos denominados en pesos, y menor o igual a un monto de VNO USD 50.000, para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

Las ofertas que se presenten en el tramo competitivo deberán seguir los siguientes criterios:

- En el caso de la LECAP y del BONCAP de los puntos a) y b) deberán indicar el monto en pesos del VNO a suscribir y el precio de reapertura en pesos por cada VNO \$ 1.000 con dos decimales.
- En el caso de la reapertura y la nueva emisión de LELINK, los participantes deberán indicar el monto del VNO en dólares estadounidenses a suscribir y el precio en dólares estadounidenses por cada VNO USD 1.000 con dos decimales.

Los tramos competitivos estarán destinados a personas físicas o jurídicas por montos mayores a VNO \$ 50.000.000 para los instrumentos denominados en pesos y VNO USD 50.000 para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses, y a todo otro tipo de inversor, que por sus características fue excluido del tramo no competitivo, con una oferta mínima de VNO \$ 1.000.000 para los instrumentos en pesos y VNO USD 1.000 para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses y no tendrán limitación de monto máximo a ofertar.

Las ofertas de LECAP, BONCAP y LELINK de personas humanas o jurídicas, deberán ser presentadas en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

A continuación, se detallan los precios y los montos a colocar de los instrumentos denominados en pesos:

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio de colocación por cada VNO \$ 1.000	Monto Máximo a Colocar
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 (S10N5 - reapertura)	10/11/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.



Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio de colocación por cada VNO \$ 1.000	Monto Máximo a Colocar
BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (T30E6 - reapertura)	30/01/2026	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.

A continuación, se detalla el precio y monto a colocar de los instrumentos denominados en dólares estadounidenses:

Instrumento a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio de colocación por cada VNO USD 1.000	Monto Máximo a Colocar
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (D28N5 – reapertura)	28/11/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (D30E6 – nueva)	30/01/2026	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.

La licitación por la colocación de los instrumentos, se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economia.

BUENOS AIRES, lunes 13 de octubre de 2025
SECRETARIA DE FINANZAS



- Detalle de los instrumentos denominados en pesos:

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 (S10N5 - reapertura)	
Fecha de emisión original	3 de febrero de 2025
Fecha de reapertura	17 de octubre de 2025
Fecha de vencimiento	10 de noviembre de 2025
Plazo remanente	24 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	2,20 %
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (T30E6 - reapertura)	
Fecha de emisión original	16 de diciembre de 2024
Fecha de reapertura	17 de octubre de 2025
Fecha de vencimiento	30 de enero de 2026
Plazo remanente	105 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	2,65 %



BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (T30E6 - reapertura)

Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

• **Detalle del instrumento denominado en dólares estadounidenses:**

LETRA DEL TESORO NACIONAL VINCULADA AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (D28N5 – reapertura)

Fecha de emisión original	30 de septiembre de 2025
Fecha de reapertura	17 de octubre de 2025
Fecha de vencimiento	28 de noviembre de 2025
Plazo remanente	42 días
Moneda de emisión	Dólares Estadounidenses
Suscripción	Pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día hábil previo a la fecha de licitación (T-1)
Moneda de pago	Pesos al tipo de cambio aplicable
Tipo de cambio aplicable	Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable
Intereses	Cero cupón
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO NACIONAL VINCULADA AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (D30E6 – nueva)

Fecha de emisión	17 de octubre de 2025
Fecha de vencimiento	30 de enero de 2026
Plazo	105 días



LETRA DEL TESORO NACIONAL VINCULADA AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE CERO CUPÓN CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (D30E6 – nueva)

Moneda de emisión	Dólares Estadounidenses
Suscripción	Pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día hábil previo a la fecha de licitación (T-1)
Moneda de pago	Pesos al tipo de cambio aplicable
Tipo de cambio aplicable	Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago
Precio de colocación	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable
Intereses	Cero cupón
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019

Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	17 de octubre de 2025 (T+2)
Oferta mínima / máxima tramo no competitivo	Para los instrumentos denominados en pesos, el tramo no competitivo tendrá oferta mínima de VNO \$ 10.000, todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1. Las ofertas que se presenten no podrán superar el monto de VNO \$ 50.000.000 por inversor. Para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses, el tramo no competitivo tendrá oferta mínima de VNO USD 100, todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO USD 1. Las ofertas que se presenten no podrán superar el monto de VNO USD 50.000 por inversor. El tramo no competitivo estará destinado a personas físicas o jurídicas que por sus características no cuentan con la



DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019

	especialización necesaria para realizar una evaluación de las condiciones financieras de la licitación y requieren el asesoramiento de una entidad especializada. Los Fondos Comunes de Inversión, Fondos Públicos, o cualquier otra entidad que por sus características es una entidad relacionada con el mercado financiero, quedan excluidas del tramo no competitivo, y son considerados agentes especializados. Las entidades que carguen ofertas en este tramo, solo podrán hacer una orden por CUIL o CUIT de Clientes. Se aceptará una única oferta por inversor y en el caso que un inversor en el tramo no competitivo presente más de una oferta, la ingresada en segundo término será dada de baja automáticamente. Las entidades que presenten las ofertas deberán velar por el cumplimiento de esta condición.
Oferta mínima / máxima tramo competitivo	Personas físicas o jurídicas: por montos mayores a VNO \$ 50.000.000 para los instrumentos denominados en pesos y VNO USD 50.000 para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses. Para todo otro tipo de inversor, que por sus características fue excluido del tramo no competitivo: podrán realizar una oferta mínima de VNO \$ 1.000.000 para los instrumentos en pesos y VNO USD 1.000 para los instrumentos denominados en dólares estadounidenses y no tendrán limitación de monto máximo a ofertar.
Montos de VNO a licitar:	LECAP 10/11/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. LELINK 28/11/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. BONCAP 30/01/2026: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. LELINK 30/01/2026: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.

BUENOS AIRES, lunes 13 de octubre de 2025

SECRETARIA DE FINANZAS